EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Martes 15 de Septiembre de 1903
Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.187

CASA DE BAÑOS
del
Doctor Fuentes
PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

RESTAURANT CASTILLA
Mayer pral., núm. 160

Servicio á la carta y á domicilio.

Amplio salón-comedor en la planta baja y espaciosos y elegantes reservados en el piso entresuelo para familias.

Se venden

Los chocolates de la instalación en la Exposición, de D. Adolfo García de Osorno y así mismo el armario.

Para tratar, de 4 á 7 de la tarde con su representante D. Luis Ortega, en dicha Exposición ó Mayor pral., núm. 200, 2.º

Se arrienda

el molino de la Puerta, término de Carrión de los Condes, en el coto redondo en la Abadía propiedad de D.ª Regalo Valdés. Sobre el precio y condiciones, dirigirse á D. Leandro Gil Fernández, procurador de los tribunales en dicha población.

Máquina de vapor

Se vende una en buenas condiciones, de 10 á 12 caballos de fuerza. Para informes, Castilla, 13, Teófilo Lera, Palencia.

Cal en piedra y en polvo

Se vende superior á precios corrientes, en la acreditada fabrica de yeso, de Arsenio de Miguel.

Plazuela de San Miguel, núm., 7.

¿Es amor ó es apetito?

Ayer cuando estaba circulando nuestro periódico recibimos el siguiente telegrama que dimos á conocer al público, colocándole en la mampara frente á la Redacción:

«El jefe del Gobierno, atribuye el conflicto suscitado en Palencia, con motivo del viaje regio, á una mala inteligencia. Cree el Sr. Villaverde que las autoridades retirarán las dimisiones.»

El presidente del Consejo, á larga distancia de nuestra capital, resulta conforme con los concejales republicanos de nuestro municipio al apreciar que el conflicto surgido entre unas cuantas personalidades de nuestra población y el conde de San Bernardo, tiene solo por base una *mala inteligencia*; y eso que el Sr. Villaverde no conoce ciertos detalles.

Doloroso es que las poblaciones se vean mezcladas en cuestiones particulares que no atañen ni pueden tener relación alguna con su dignidad y su decoro: La honra de un sugeto no tiene solución de continuidad con la de los vecinos y si aquella está empañada por ofensa á su dueño, él es quien debe lavarla.

Con razón decían los Sres. Revilla y Alonso Alonso, que la ofensa hecha á un alcalde nombrado de real orden en nada afecta á la ciudad que tiene la desgracia de sufrirle por la sola razon de *quien manda, manda*; y si después de tener por el régimen vigente que soportar en la casa del pueblo su presidencia, se le pide que le sirva de *caballero* y que salga á la defensa de aquel á quien no llevó á tal puesto, nos parece tan ridículo como el que un hombre recurriese á su mujer en súplica de que pidiese satisfacciones á quien le hubiese ofendido.

El que acepta un cargo de real orden, hace protestas de estar siempre al lado de Gobierno, fórmula sin la cual no se consigue la Alcaldía á pesar de los *buenos caciques*; eso lo sabe bien el alcalde de Palencia. Llegado pues el momento de formar al lado del Gobierno, quien tal hizo, no puede protestar de que se le señale el puesto que le parezca más conveniente al Consejo de la Corona. Y si por su cuenta no puede hacer tal protesta, menos puede hacerla por la del pueblo á quien no representa, y nadie debe vestirse de ajeno para que no les desnuden en cualquiera *antecámara*.

Quien quiere blasonar de representación popular, no acepta un nombramiento que echa aquella por tierra, y antes bien, trabaja porque todos los Gobiernos respeten, al menos en el municipio, la soberanía del pueblo. Así, y solo así, se puede hablar alto ante los consejeros responsables.

Ahora bien; tratar de soliviantar ánimos, hacer falsa opinión y disfrazarse de amantes de la dignidad del pueblo para satisfacer pasiones bajas, no es amor, ni puede serlo: es apetito brutal, á semejanza del amor de ciertos seres que no llevan y tienen otro fin que los groseros goces de la concupiscencia.

Un pueblo no puede hacer el coro á quien de esa manera pretende jugar con él, y los votos de esa minoría republicana, libre de todo compromiso y respirando ambiente puro de opinión y no confinado de apreciaciones *señoriales*, son, aunque en minoría, la fiel expresión del sentir general del vecindario de Palencia, lo mismo de los altos que de los bajos, pues todos han visto el *juego* y no se prestan, ni se prestarán, como algunos de sus *pseudo-representantes*, á hacer el papel de comparsas en el *gracioso sainete* de actualidad.

Decimos esto, porque nadie explica esa serie de desatenciones que, según la carta de nuestros representantes, ha recibido Palencia.

El puesto del alcalde de Real orden ya hemos dicho que no afecta al pueblo, mucho más cuando en otras poblaciones similares se ha hecho lo mismo sin protesta alguna. Comprendemos, sin embargo, la protesta de nuestros representantes en defensa del alcalde, toda vez que las Reales órdenes de estos nombramientos son obra suya, y justo es que no les abandonen en los días de *sol nublado*.

La rapidez de la visita estaba prevista desde que se anunció el viaje regio, y antes de empezar éste pudieron nuestros diputados, senadores y autoridades haber cortado esta *postergación*, que no podía tener ya remedio alguno á la hora que trataron de ponerle. Culpa suya es esta desconsideración, si como tal la consideran, y aprendan en esto, que una solicitud moderada y á tiempo, da mejores resultados que todos los arranques viriles cuando ya no puede cambiarse la faz de los sucesos.

¿Hay más ofensas? pues que se digan con la valentía de los que están dispuestos á recabar *por todos los medios la satisfacción debida.*

Nada de nebulosidades, ni de términos medios, si hubo algo más que lo consignado en la carta de los representantes sépalo el pueblo para que juzgue, no hagan con las supuestas ofensas lo que con la carta de los senadores y diputados que antes la han conocido en Madrid que en Palencia y esto es mayor ofensa que las del Conde de San Bernardo, y mayor postergación para la prensa de la capital, siendo la de Madrid la que les entere del referido documento, tampoco claro en los periódicos de libre circulación que necesita explicaciones para comprenderse.

El amor al pueblo no se prueba con mensajes de protesta por una cuestión de etiqueta, se demuestra con más cuidado en su administración, lo mismo de justicia que de intereses; con más celo por los asuntos del común y los particulares de sus administrados, que no deben estar jamás en oposición; con más tacto en todos los asuntos diplomáticos, sobre todo fuera de la población, para no arrastrar el nombre de ella y ponerla, como vulgarmente se dice á los pies de los caballos, y quien sea *fino de cutis, lijero de cascos* ó *de genio vivo* que se esté en el seno de la familia y no mendigue altos puestos que exigen, prudencia, paciencia, inteligencia y..... dimitir á tiempo.

Cuentos de los martes

La Impaciencia

Una vez era uno, que tenía una llave de oro y piedras preciosas para poder entrar en la gloria.

Como es natural, esta llave había sido muy codiciada por muchas personas, y hasta hubo quien pretendió apoderarse de ella contra la voluntad de su dueño. Pero éste la guardaba cuidadosamente hasta que llegara el momento de enderezar sus pasos hacia la gloria, de arribar á ella y de franquearla valiéndose de su inestimable talismán, de su llave de oro.

Y llegó este momento.

Nuestro hombre emprendió su camino y, después de mucho andar y mucho sufrir, llegó, por fin, después de cuatro ó cinco años á las puertas anheladas, y se encontró con que se hallaban ornadas y revestidas con tupidas, abundantes y ricas colgaduras que las velaban por completo.

Además estaban guardadas por una mujer hermosa; hermosa sobre toda ponderación, de cabellera negra y ondulosa, de aterciopelado cutis, de figura esbelta, de ojos negros, bellísimos, que brillaban con atractivo y dulce mirar, y que ostentaba, por último, en su delicada piel, la blancura propia de las nieves.

Esta hermosa mujer, dirigiendo al recién llegado su melodiosa voz, le preguntó suavemente:

—¿Qué buscas, qué deseas?

—Entrar en la gloria—respondió él temblando de emoción.

—Mucho tiempo has esperado, mucha virtud has tenido y deseo complacerte; pero antes aún tengo que poner á prueba tu constancia y paciencia una vez más.

Olor delicioso, fragancia exquisita impregnaba ya la atmósfera á través de los resquicios de las guardadas y ocultas puertas; y el penetrante aroma invadiéndolo todo difundíase por los alrededores de la codiciada mansión como preludio y pregonero de las delicias que se encerraban en el celestial recinto. A nuestro hombre se le embargaban los sentidos en un dulce deleite y se le sumergía el espíritu en un mar de inefables goces, cuando la beldad prosiguió con dulzura:

—Necesito ausentarme; quedarás de centinela hasta mi vuelta...

—Pero...—se atrevió á suplicar con voz entrecortada.

—Es preciso: si no resistes esta última prueba, no lograrás penetrar en la gloria, abriendo con tu llave de oro esta puerta. Vigilarás y procurarás serenarte y refrescar tu impaciencia hasta mi regreso. No intentes violentar la entrada, pues entonces todo lo habrás perdido. Tengo bajo mi cuidado la salud de un enfermo y necesito velar sus dolencias. Sé perseverante, domina tus impetus y espera mi vuelta.

—Que sea, contestó resignado; mas te ruego, hermosa visión, ó lo que seas, que no me abandones, que consideres mis ansias, que vuelvas enseguida, porque...

Aun suplicaba, cuando quedó solo. En silencio profundo todo. Desapareció la hermosa figura ante quien rogaba, y se encontró frente á las tentadoras cortinas que ocultaban la puerta de sus deliquios. De una parte hacían en él guerra grande las palabras que acababa de oir: «No intentes violentar la entrada, pues entonces todo lo habrás perdido», más, por otra, medio loco, alucinado por el deseo, apenas podía contener sus irresistibles impulsos, y trastornado por la facilidad que se le presentaba de obtener su triunfo, desvanecido por la fragancia que se respiraba, y sin darse cuenta de lo que hacía, avanzó resuelto, trató de separar las cortinas que resistieron, y acongojado, sin poder esperar un momento más, lanzó un profundo suspiro y se decidió resueltamente á penetrar aunque tuviera que rasgarlas para poner en la cerradura su llave,... cuando un desencanto repentino cambió por completo la naturaleza de las cosas. No pudo ser más rápido el castigo. La hermosa apareció de nuevo; pero altiva, con el enojo pintado en el semblante, en actitud severa y ademan solemne. Y dirigiéndose al impaciente le dijo ceñuda:

—¡Vete! Has perdido para siempre lo que tan fácil te hubiera sido alcanzar con un poco más de calma. La impaciencia te priva de la gloria.

—Compasión, gritó el desgraciado, helado de espanto; perdón, no he podido contenerme; yo esperaré, yo prometo someterme nuevamente á la prueba que querais.

—No, no hay perdón en estas alturas. No entrarás en la gloria por esta puerta.

Entonces el semblante del sentenciado reveló de una manera tan profunda el arrepentimiento de que estaba poseido, que aquella mujer, movida de misericordia añadió, tomándole cariñosamente de la mano:

—Entrarás en la gloria. Más por otra puerta, sírvate esto de lección para moderar tus impaciencias.

Y se alejó llevándosele consigo, bien seguro de que se hallaba por completo curado de su impaciencia.

De donde se viene á deducir, que en este mundo todo el que quiera lograr algo, aunque tenga condiciones para ello (es decir, llave con que abrirse las puertas) tiene que armarse de muchísima paciencia, de constancia ilimitada y no cansarse nunca de esperar.

INFORMACION POSTAL

Madrid 14 de Septiembre 1903

Sr. Director

Como todos los periódicos siguen comentando, por cierto poco favorablemente, la nota oficiosa del último Consejo, el presidente del Consejo ha manifestado que no es exacto que se proponga rectificar su plan gubernamental y la restricción de las economías aligerando las cargas al contribuyente.

Los hechos—añadió—demuestran más que las palabras, y me atendré á los hechos esperando que se me haga justicia reconociéndoseme la rectitud y formalidad con que he procedido.

Hablando de la supuesta conjura contra la candidatura del Sr. Romero Robledo para la presidencia del Congreso, ha manifestado el Sr. Villaverde que esos trabajos, si se realizan, no ofrecerán dificultades serias.

El miércoles probablemente marchará el jefe del Gobierno á San Sebastián, donde permanecerá dos días.

Allí se acordará el día de la visita regia á Zaragoza.

Refiriéndose á las dimisiones presenta-

M.C.D.2022

das por las autoridades de Palencia con motivo de no haber entrado en el coche regio el alcalde de aquella capital, ha dicho el Sr. Villaverde que obedece á una mala inteligencia y que cree se solucionará el conflicto, retirando aquéllas sus dimisiones.

—

Según comunican de Valladolid, partió el tren real esta mañana muy temprano para Medina del Campo, donde visitaron el castillo de la Mota, sin entrar en la población. Luego regresó á Valladolid, y sin detenerse siguió para San Sebastián, donde habrá llegado á las seis de la tarde.

En los andenes de la estación de Valladolid inmenso gentío aclamó á los augustos forasteros, arrojándoles palomas.

—

Esta mañana han celebrado una nueva conferencia los Sres Besada y Cobián, habiendo llegado, según parece, á un acuerdo sobre el presupuesto de Marina.

—

A consecuencia de las visitas de inspección giradas á las Delegaciones de Hacienda de Castellón y Gerona, se han acordado algunas cesantías y traslados de empleados de las mismas, habiendo sido alguno entregado á los tribunales.

—

Esta tarde se ha verificado el entierro de la hermana del general Martitegui, que falleció ayer en el convento del Sagrado Corazón.

Han concurrido, todo el gobierno, el elemento oficial y varios senadores y diputados.

A la misma hora se verificaba el entierro del magistrado de la Coruña D. Darío Ulloa, que por esa coincidencia ha estado poco concurrido.

Los ministros de Hacienda y Marina, enviaron sus respectivos coches.

—

Entre los aficionados ha producido penosa impresión el fallecimiento del diestro Antonio Reverte, ocurrido anoche á consecuencia de la operación en el hígado que sufrió días pasados.

El cadáver se encuentra en la capilla del sanatorio del Rosario,-donde ha muerto—, veándole sus íntimos y visitado por gran número de amigos y aficionados.

Esta tarde ha sido embalsamado y mañana será trasladado á Sevilla. Se le enterrará en Alcalá del Río, su pueblo natal.

Se reciben muchas coronas y telegramas y mañana llegará de San Sebastián el célebre exmatador de toros *Guerrita*, para asistir á la traslación del cadáver.

Mencheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 14

4 por 100 interior, contado. . . .	77 80
Idem, fin corriente.	77 85
5 por 100 amortizable, al contado. .	96 90
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . .	000 00
Banco de España	473'00
Tabacos	000'00
París.	35 25
Londres	00'00

OFENSA DE LOS OFENDIDOS

Los que se consideraron ofendidos por el ministro de Estado, los que suscribieron una protesta contra el conde de San Bernardo por desatenciones á nuestro querido pueblo, esos representantes que invocan la consideración y deferencia que creen debía guardarse á la ciudad, lamentándose de la postergación que ha sufrido el alcalde, han incurrido en lo que ellos censuran, postergando á la prensa palentina, no facilitando la copia de la carta, que fué ofrecida, hasta después que la han publicado los periódicos de Madrid, de los cuales nosotros nos vemos obligados á reproducir, porque ayer se nos negó diciendo que con el barullo se habían traspapelado las copias y hoy á las diez de la mañana nos la envía el Sr. Calderón.

Quieren decirnos los representantes porque no se nos facilitó ayer la protesta, cuando el domingo se había telegrafiado á los periódicos de la Corte? Es que tenían miedo de hacerla pública y estaban trabajando para que en Madrid no la insertasen nuestros colegas, más afortunados que nosotros? No acertamos á comprender porque se consideran ofendidos los firmantes, cuando ellos incurren en la misma falta que censuran.

Nosotros tenemos nuestro criterio formado respecto al asunto, y no nos ha sorprendido la conducta de los representantes al negársenos ayer la carta-protesta, que quería callarse, como se calló lo de las dimisiones del gobernador y presidente de la Diputación, que también se telegrafió á la prensa madrileña, y ahora resulta que no es exacto y que todos continúan en sus puestos, que aquí no ha pasado nada y mucho menos que se hayan inferido ofensas á la ciudad, porque todo ha sido una novela inventada por quien no pudo conseguir, por significar muy poco, hacer cambiar lo que el Gobierno tenía acordado.

Se ha quedado corto el Sr. Villaverde al decir que todo ha obedecido á una *mala inteligencia*; pues á nosotros se nos figura que es debido á tres *malas inteligencias*.

Ahora, he aquí la protesta, que, como decimos, ha llegado á nuestro poder esta mañana, después de haber visto alguno de los firmantes que la publicaban el *Heraldo* y *El Imparcial*.

«Palencia 13 Septiembre, 1903.

»Excmo. Sr. Conde de San Bernardo. Muy Sr. nuestro: Al recibir la provincia de Palencia el gran honor de ser visitada en su capital por S. M. el Rey D. Alfonso XIII por su expontánea iniciativa y voluntad, dignándose concederla una distinción que servirá para acrecentar la tradicional adhesión que siempre tuvo á la Monarquía, hoy representada por nuestro Augusto Soberano en quien se cifran todas las esperanzas de la Patria, ha recibido del Sr. Ministro de jornada una serie de desconsideraciones que nos obliga á consignar nuestra más solemne y enérgica protesta, haciéndole a V. conocer que por nuestra calidad de representantes en Cortes estamos decididos y resueltos á recabar por todos los medios la satisfacción debida á la Noble Ciudad de Palencia que en premio á su lealtad, á su adhesión á las Instituciones y á la exactitud con que cumple todos sus deberes cívicos, ha merecido por parte del Sr. Ministro de Estado determinaciones que primero pudieron significar indiferencia y después han terminado en una injusta é inexplicable postergación. Ha sido rota inopinadamente la hermosa tradición que concedía á esta Ciudad el honroso derecho de que el representante del pueblo, el Alcalde, entrase sentado al lado de S. M. el Rey. El acto que mereció la aprobación de todos los Gobiernos anteriores sin excepción alguna y que permitió á los Reyes de España Fernando VII, Isabel II, Amadeo I y Alfonso XII ir acompañados del representante de la Ciudad de Palencia, ha sido rectificado por V. con absoluta inoportunidad y falta de toda equidad y justicia, hiriendo los sentimientos de este noble pueblo que ha visto con agrado en recientes días entrar el Alcalde de una capital vecina en el mismo carruaje que S. M. y AA. RR. con aplauso de cuantos lo presenciaron. Hemos de hacer á V. responsable exclusivo de lo acaecido por que por parte de los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de la Gobernación hemos recibido evidentes pruebas de consideración y deferencia para Palencia y su provincia que la obligan á la gratitud más sincera. El patriotismo de esta Ciudad, sus sentimientos de hidalguía y caballerosidad han evitado en bien de todos que la protesta se exteriorice hasta este momento en que por nuestro conducto se la hacemos á V. conocer en esta forma, sin perjuicio de hacer la reclamación debida y en día oportuno en el Parlamento—De V. S. S. q. b. s. m.—Abillio Calderón—Isaac Manrique—Angel Merino—Angel Gómez Inguanzo—J. Guijelmo—Fernando Monedero—El Conde de Garay José de Santos y F. Laza».

Los duros sevillanos

¿Cómo se conocen?

Por una nota oficiosa del Banco de España sabemos en qué se diferencian los duros legítimos de los sevillanos.

Creemos de utilidad dar á conocer estas diferencias:

Los duros sevillanos de 1888

Anverso: El busto es del mismo punzón que los del año 1881, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de las lises solo consta de 19 líneas, en vez de 21 que existen en los legítimos.

Los duros sevillanos de 1889

Anverso: El busto y la oreja son mayores que en los legítimos, el espacio que media entre las palabras «Alfonso» y «XIII» es más ancho, y el que existe entre la palabra «Dios» y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de las lises tiene 19 líneas de relieve, en vez de 21 que tienen los legítimos.

En el canto se nota que el reparto de las 27 lises es desigual.

Los duros sevillanos de 1891

Anverso: El busto es del mismo ponzón que los de 1888, siendo mayor que en los legítimos, y el espacio entre la letra y la gráfila es menor.

Reverso: El campo de lises tiene infinidad de rayas inconexas, y las cifras M. P. sumamente imperfectas.

Otras monedas del mismo cuño tienen las mismas diferencias en el anverso y en el reverso; el campo de las lises solo consta de 19 líneas en vez de 21 que existen en los legítimos.

Los duros sevillanos del año 1892

Anverso: El busto es mayor que en el legítimo, la oreja es menos carnosa, y más abultado el perfil de la frente; el espacio entre las palabras «ALFONSO» y «XIII» es mayor, así como el que media entre la de «DIOS» y la gráfila es menor, siendo ésta algo mas ancha que en la moneda legítima.

Reverso: El campo de las lises tiene diecinueve líneas, en vez de veintiuna; los carteles del escudo, menos el del león y la parte del centro de la corona, están borrosos; el espacio entre las palabras «REY» Y «CONSTITUCIÓN» es menor, como lo es también el que hay entre la «DE» y «ESPAÑA» y el tipo de la letra es más delgado que en el cuño legítimo; estando la ley de 838 milésimas, y siendo el peso, de unas de veinticinco gramos, trescientos cincuenta y siete miligramos y el de otras de veinticinco gramos, ochocientos setenta y cinco miligramos.

Existen, ademas, otras monedas del mismo cuño, en que se observa que el pelo del busto es confuso en extremo, y contorno posterior sobre el plano, grueso é informe, y diferente al legítimo; las letras S. G., que aparecen al pié del busto, están visiblemente más bajas, gruesas; en el reverso se observa que el campo de las tres flores de lis está rayado, sin coincidir las líneas, que son veintitres, no debiendo ser mas que veintiuna notándose también que el león y castillo son mayores, y sin los detalles del cuño legítimo.

Una exposición

Nuestros lectores recordarán, por la particularidad de que se dió muerte á una persona con instrumento tan poco apropósito para ello como es un fuelle de cocina, un parricidio cometido por Ramón Gutiérrez Martínez en la persona de su mujer, por cuyo delito fué procesado, viéndose la causa en Carrión de los Condes en 1.º de Octubre de 1902 y siendo condenado el delincuente á la pena de cadena perpétua.

El defensor de Ramón Gutiérrez, nuestro amigo D. Matías Peñalba, deseoso de obtener un indulto, que considera justísimo, presentó á S. M. el Rey, á la salida de la Exposición regional una solicitud, que reproducimos, haciendo votos porque el infeliz reo sea aliviado en su terrible pena:

SEÑOR:

Matías Peñalba Alonso de Ojeda, abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de Palencia, á V. M. respetuosamente expone:

Que en 1.º de Octubre de mil novecientos dos, la Audiencia provincial de Palencia, constituida en la ciudad de Carrión de los Condes, condenó a Ramón Gutiérrez Martínez, que dió muerte á su mujer, Mónica Mesenes á «la pena de *cadena perpétua*, accesoria de interdicción civil é inhabilitación absoluta perpetua en el caso de indulto de la principal y no serle esta remitida; al pago de 1500 pesetas de indemnización á los herederos de Mónica Mesenes, y al pago de costas», sentencia que el tribunal Supremo confirmó en la suya de 15 de Enero de mil novecientos tres. Ahora bien, Señor, en la comisión del hecho que dió origen á la citada condena, concurrieron, según reconoció el Tribunal sentenciador las circunstancias atenuantes 3.ª y 7.ª del artículo 9.º del Código penal; concurrió también—y me refiero á ella, porque el Tribunal en su informe la reflejará seguramente, confirmando mi aserto—una prueba compacta, formada por numerosas declaraciones de personas que unánimemente atestiguaron como Ramón Gutiérrez había sido siempre, antes de su delito, un hombre de honradez acrisolada, de laboriosidad constante, buen hijo, intachable esposo y excelente ciudadano; datos que unidos á la notoria desproporción entre el daño y el instrumento que lo causó—un fuelle de cocina—alejan toda idea de crimen, y colocan el hecho ya que no en la categoría jurídica, si en la categoría moral de una imprudencia. Y no obtante estas condiciones, notablemente propicias á una disminución importante de pena tan grave como la impuesta, inflexibilidades de la ley escrita opusieron infranqueable obstáculo á esta disminución y todos cuantos como actores ó espectadores intervinimos en los debates de esta causa hubimos de escuchar con pesadumbre como llegó á recaer sobre el desventurado delincuente un fallo duro y terrible; harto más duro, Señor, de lo que su delito merecía.

Por eso yo, á quien como defensor del sentenciado cupo la honrosa misión de abogar por él fervientemente, y de procurar que los rigores de la justicia estricta se templaran algún tanto con las dulzuras de la misericordia, no puedo considerar cumplida esa misión, mientras no agote en favor de mi defendido, todos los medios que la Ley otorga al reo para conseguir una rebaja en su condena; mientras no llegue en mi deseo de lograr lo que pido, al límite donde acaba la esperanza y comienza el desengaño. Por eso, Señor, me dirijo a V. M. en demanda de una palabra misericordiosa que alivie en su desgracia al infeliz Ramón Gutiérrez, y utilizando el derecho que á cualquiera persona concede el artículo 19 de la Ley de 18 de Junio de 1870, sobre el ejercicio de la gracia de indulto, de solicitar éste en nombre del condenado sin necesidad de poder escrito que acredite su representación:

Suplico á V. M. que en razón de lo expuesto se conceda á Ramón Gutiérrez Martínez, la conmutación de la pena que sufre por otra más inferior, atendiendo á aquella suprema justicia que inspirándose en la equidad más que en la inflexible letra de las leyes, encuentro en cuanto es realizable el ideal de todos los juzgadores honrados: la individualización de la pena. Gracia que espero alcanzar por vuestra intercesión generosa.

Señor: A. L. R. P. D. V. M.

NOTICIAS

En la mañana del domingo se extravió en la calle Mayor próximo á las puertas de León, una capa de señora.

Se suplica á la persona que la haya recogido, la entregue en la imprenta de éste periódico, donde ademas de agradecer la devolución, se gratificará.

Por la Compañía del Canal de Castilla se anuncia que se han echado las nuevas aguas para que pueda dar principio por el mismo la navegación, tan pronto como los vasos se hallen al nivel conveniente.

En el buzón de ésta principal de correos, ha aparecido una tarjeta postal, sin dirección alguna y firmada por Lucía.

Los expositores podrán recoger los objetos presentados en las distintas secciones de la Exposición Regional, desde el día de mañana y sucesivos de 8 a 11 de la misma, y lós de la sección de pinturas y bordados, de 3 á 6 de la tarde de iguales días.

El Ayuntamiento de Calzada de los Molinos tiene terminado el presupuesto municipal ordinario correspondiente al año 1904.

La Diputación provincial ha remitido para su inserción en el *Boletín Oficial* el balance de operaciones realizadas hasta 31 de Agosto último y el de comprobación y saldos hasta igual fecha.

Por la Subdelegación de Farmacia del partido de Saldaña se convoca á los señores farmacéuticos de dicho partido para que concurran el día 4 de Octubre próximo al salón de sesiones del Ayuntamiento de la villa, para nombrar compromisario que ha de tomar parte en la elección de vocales de la Junta de gobierno y patronato del cuerpo farmacéutico, según dispone la nueva ley de Sanidad.

***

Con el mismo objeto se convoca por las Subdelegaciones de Medicina de los partidos de Baltanás y Carrión de los Condes, para el mismo día 4 de Octubre, á los señores médicos titulares de dichos partidos.

El Ayuntamiento de Paenzuela anuncia el arriendo á venta libre de los consumos, cuya subasta tendrá lugar á los diez días de la pu

blicación del correspondiente anuncio en el *Boletín Oficial*, bajo el tipo de 3.637 pesetas 80 céntimos, á que asciende el cupo del Tesoro y recargos autorizados.

El ayuntamiento de Vega de Bur, tiene terminado el presupuesto ordinario de 1904.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya o no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Dimisión.

La ha presentado del cargo de alcalde de esta ciudad D. Genaro Colombres, fundándola en las manifestaciones que hizo en la sesión de ayer.

Al declinar el cargo en el primer teniente de alcalde D. Sotero Miguel, éste se ha excusado de aceptarle por motivos de salud.

Según nuestras noticias, parece que ninguno de los tenientes se encargarán de la alcaldía.

***

Rumores inciertos

Decíamos ayer que no era cierto el rumor circulado de que el Sr. Gobernador había presentado la dimisión, y como nuestro colega local y periódicos de Madrid llegados hoy afirman que la ha presentado, debemos insistir en que no es cierto.

Tampoco lo es que el presidente de la Diputación haya dimitido; pues este cargo no es renunciable ante ninguna autoridad, sinó que debe presentarse á la Asamblea, que no se reunirá hasta primeros del próximo mes.

Pueden sin embargo los presidentes entregar sus renuncias, fundadas en enfermedad ú otra causa; pero á las dos de la tarde de hoy, nada de esto había hecho el Sr. Calderón.

***

Viaje á Madrid

En la mañana de hoy han salido para la corte el señor gobernador civil de la provincia y el diputado á Cortes Sr. Calderón.

Hay quien dice que han sido llamados por el jefe del Gobierno Sr. Villaverde; más á nosotros nos consta que el viaje del gobernador estaba ya proyectado hace tiempo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Jesús Amado Santoyo Heredia, hijo de Tomas y María, Ochavo, 4. -Luisa García Ramos, hija de Mariano y Antonina, Mayor pral., 220.

Instituto general y técnico de Palencia

En el día de mañana 16 del corriente comenzarán los exámenes extraordinarios por las asignaturas de Agricultura y Matemáticas, de nueve y media en adelante, continuando los de las demas enseñanzas en los días sucesivos á la misma hora.

Después del viaje regio

La triste realidad

.....Y pasó el rey como por ascuas, enmedio de las vivas y aclamaciones de la multitud, entre arcos de triunfo, asediado por el constante tiroteo de flores y palomas, seguido de una turba que escoltaba su coche. Palencia, siempre noble y hospitalaria, acogió á los regios viajeros con esa lealtad y respeto que merece el Jefe supremo del Estado, pero no hay que dejarse llevar por el entusiasmo que esas pruebas de los palentinos, como las de los vallisoletanos, y las que los españoles todos han dado al monarca, no son sinó cortesías que nuestra nobleza no puede regatear, pero en manera alguna pueden traducirse en júbilo y contento que es fuerza admitir no sentimos. Hay que confesarlo, aunque sea doloroso, nuestros gobiernos han dado al traste con nuestros entusiasmos, y aquella sangre tantas veces derramada gloriosamente en los campos de batalla, hoy permanece coagulada en nuestras venas, esperando que un impulso regenerador, la haga correr con la fuerza con que corría en los mejores tiempos para nuestra querida patria.

Nos revestimos pomposamente, aparecemos cubiertos con vestiduras elegantes, para que no causen espanto nuestras llagas á los regios viajeros que nos visitan, procuramos aparecer contentos y alegres, con cara de risa, ante ellos, porque no es justo ni noble poner ceño á los que nos honran viniendo á nuestras casas; pero cuando nuestros huéspedes se marchan, cuando desaparecen de nuestra vista, entonces, ocultos en el último rincón, libres de los disfraces que nos molestaban, seguimos llorando nuestros desastres y amarguras, volvemos otra vez al letargo que nos domina, y quedan todos los propósitos regeneradores hundidos en el hondo abismo de la indiferencia.

S. del Mazo.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 15.—Con bastante concurrencia se ha celebrado hoy el mercado, en el que se ha presentado bastante trigo, y unos seis carros de cebada.

Los compradores pagaban solamente á 41 y 41'50 reales las 92 libras; pero los vendedores se resistían á ceder á menos de 42, á cuyo precio se tomaron algunas partidas de trigo clase superior.

En cebada se han hecho pocas ventas porque se pedía á 25 reales fanega, no habiendo quien pagara á precio tan elevado, por no ser necesaria por ahora su adquisición.

***

Mercado de ganados

Algo menos concurrido que los anteriores se ha visto hoy el mercado de ganados, en el que se han presentado 63 vacas, 9 terneras y 593 reses lanares; habiéndose vendido 56 de las primeras, todas las terneras y 369 reses lanares.

—

Valladolid, 14.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 900 fanegas de trigo á 43'50 reales.

Tendencia del mercado, débil.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 500 fanegas de trigo superior de 43 á 43'50 reales una.

—

Rioseco, 14.—Las entradas de hoy se limitan á 300 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 42 reales.

La tendencia del mercado, sostenida.

—

Medina, 14.—La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo cedidas á 43 y 44 25 reales las 94 libras.

Tendencia del mercado sostenido.

Tiempo variable.

—

Arévalo, 14.—En el mercado de hoy entraron 108 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo variable.

—

Salamanca, 14.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo á 43 reales.

En Tejares entraron 300 fanegas de trigo y en Chamberí 460.

En ambos mercados la cotización fué á 42'75 y 43 reales.

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.—Ayuno.—Témpora. -Santa Eufemia, Santa Lucía y San Cipriano.

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

Escándalo en Málaga

MADRID 15 (11)

Los telegramas que se reciben de dicha población, dan cuenta de haber ocurrido un fuerte escándalo en la redacción de un periódico, que publicó algunas frases que consideran ofensivas las personas de la aristocracia.

Hubo palos, teniendo que intervenir el gobernador para resolver el conflicto.

El Sr. Gasset

De Murcia participan que procedente de Cieza llegó ayer á aquella población el ministro de Agricultura, quien por la noche asistió á los juegos florales.

—

Apertura de Tribunales

MADRID 15 (14)

Se acaba de verificar el solemne acto de la apertura de los tribunales en la sala de actos del Tribunal Supremo. Ha presidido el ministro de Gracia y Justicia, teniendo á sus lados al presidente y fiscal y demás altos funcionarios de la magistratura.

El Sr. Santos Guzmán, leyó su discurso. Comienza diciendo que existen en nuestra legislación necesidades y males que no consienten su demora, sin grave perjuicio del bien público.

El progreso y la evolución marchan á paso rápido y por consiguiente es preciso ir armonizando los preceptos legales dictados en distintas épocas y acudir con nuevas soluciones á hechos imprevistos.

Impónese ante todo la revisión del Código civil que someterá, dice, á informe de la comisión de Códigos, ¡ojalá pueda adelantarse algo en la aproximación de la legislación común á la foral!

Independientemente de la revisión propóngome intentar otras reformas: en el Consejo de familia determinando la intervención que corresponde á la autoridad judicial, desarrollando la entidad de defensor que admite el código y fijando con claridad las funciones de éste.

También es necesario modificar y aclarar las prescripciones del código, respecto á la obligación de las mujeres de seguir á los maridos á Ultramar y al extranjero, enagenación de bienes de la mujer durante el matrimonio y declaración de incapacidad. Estos extremos se resuelven ahora sin sujeción á reglas fijas, según el arbitrio de los tribunales. Intentaré poner al propietario en condiciones de poder movilizar su propiedad. En primer lugar figura la necesidad de extinguir las cargas y gravámenes antiguos; señalarase el plazo de uno ó dos años para que puedan trasladarse de los libros antiguos, de los modernos, los asuntos de derechos reales con objeto de proteger los derechos antiguos; abaratar la titulación é inscripciones posesorias en inscripciones de dominio, abreviar los plazos, facilitar la agrupación de las fincas pequeñas, simplificar el procedimiento de hacer efectivo el crédito hipotecario.

Urge la reforma de la ley de enjuiciamiento civil, atajando los abusos en beneficio de la pobreza y el derecho de recusación que sirven para dilatar la sustanciación de los juicios.

El gobierno reproducirá el proyecto de Montilla sobre suspensión de pagos. Reformá ase el código penal, en lo que se refiere á la trata de blancas.

También exije la reforma del artículo 556 que castiga la coligación de los obreros.

Es conveniente y necesario aplicar á nuestro país la condena condicional que se practica en otras naciones, y que consiste en suspender el cumplimiento de la condena, mientras un acto delincuente posterior no lo demande, evitando, de esta manera, las consecuencias perniciosas del influjo carcelario. Soy partidario resuelto de otra reforma radical; el cumplimiento de las penas por medio del trabajo, y la formación de colonias penitenciarias.

El gobierno se preocupa asimismo de los Establecimientos Penales, y se propone reducir el número de cárceles correccionales, agrupando convenientemente las distintas provincias, y construyendo, donde no exista, una prisión para las provincias agrupadas.

Termina el Sr. Santos Guzmán, declarando que continuara la obra del señor Dato, en lo que se refiere á crear un buen personal de funcionarios penales, y al régimen y tratamiento en las prisiones.

Alonso é Hijos

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta, Litografía y Encuadernación

Hay siempre á la venta:

Syndetikón; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Recibos

para cobrar inquilinatos de casas, en cuadernos talonarios de 50 hojas.

Suscripciones

La Moda Elegante Ilustrada.

La Última Moda.

De la que somos únicos agentes en la capital y provincia.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripción

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre, 4.

POR ULTIMA VEZ

IMPORTANTE REGALO

A LOS

lectores de EL DIARIO PALENTINO

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS. NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Palencia ó 5 50 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32, por 22, de 96 páginas de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, Calculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

la alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. Manuel F. Font, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de libros en teoría y practica, en el corto plazo de treinta días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.—Dirigirse á D. Melchor Atienza, Telégrafos.—Palencia.

CADUCA EL 23 DE SEPTIEMBRE

HIGIENE DEL TOCADOR

Las cualidades desinfectantes, microbicidas y cicatrizantes que han valido al

COALTAR SAPONINÉ LE BEUF

su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para la **Higiene del Tocador**, lociones, cuidados íntimos, lociones de las crías, cuidados de la boca á que purifica, de los cabellos cuya caida detiene, etc.

El frasco, 2 fr. En las Farmacias.

DESCONFIARSE DE LAS FALSIFICACIONES.

Las GOTAS CONCENTRADAS de

HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la

ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD – VIGOR – FUERZA – BELLEZA

Desconfíese de las imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras. Todas Farmacias é Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Alonso é Hijos, *Mayor pral, 98 y 100*

M.C.D.2022

Los adelantos de la ciencia

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, 435, Barcelona.

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, grippe, asma, (sofocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo éste método se podrá decir no más tisis. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias á los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados á las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonia (debilidad del estómago), digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hiperclorídia y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435; Barcelona; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas: Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, en PALENCIA, en la de D. Juan Valverde, Mayor, 180.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO

Bastos de roble para cuberia

Avenida de Casado del Alisal.--LA CUBANA,

PALENCIA

Precios económicos

ABONOS MINERALES

No existe mejor propaganda que los excelentes resultados prácticos obtenidos en esta comarca por los tan renombrados «Abonos minerales» de la casa de D. Angel G. de Arteche. Labradores ensayad estos abonos y os convencereis de las inmensas ventajas que reportan.

Tambien recomiendo evitar el que se piquen ó enturbien los vinos (muy necesario en este terreno) useis el «Conservador de vinos» de la referida casa.

Representante en Palencia=Miguel García=Plazuela de Paredes, núm. 5.

COMPAÑIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RÁPIDOS

á Montevideo y Buenos Aires con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MÓDICOS
EXCELENTE TRATO

Agentes: Edmundo Couto y Comp.ª. Bilbao. Bailén, 3, bajos

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería. Palencia.

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA

Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

Banco Agrícola Español

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantías de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta. dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Vino tinto y clarete de Rioja

A 24 REALES CANTARO

ALMACEN DE VINOS
DE
FELIPE ORDUNA

Mayor principal, 202

A 24 reales cántaro

A 24 REALES CANTARO

Vino tinto y clarete de Rioja

SUSCRIPCIÓN

Capital, 1 pt. al mes
Fuera, 4 " trimt.
Número suelto, 5 cs.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

EL DIARIO PALENTINO

El más antiguo y de mayor circulación

Administración: Mayor pral., 98 y 100

PALENCIA

ALONSO É HIJOS

Mayor pral. 98 y 100

IMPRESOS de todas clases y grandes surtidos de papel y objetos de escritorio

ESQUELAS mortuorias y de aniversarios á precios marcados en tarifa

IMPRENTA
Talleres: Don Sancho, 13

LITOGRAFIA
Talleres: Don Sancho, 13

BONITOS TRABAJOS litográficos. Elegantes tarjetas de visita. Prospectos y carteles para espectáculos

---

Al público

Le participa la viuda de José Boadilla, que no obstante, la defunción de éste, seguirá dedicándose al servicio de carros de transporte al ferrocarril, ayudada de su hijo.

Centro Politécnico de San Isidoro

XIII año de su fundación

Colegio de 2.ª Enseñanza

Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10

PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio de 1903 obtuvieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	TOTAL
44	48	86	152	286

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores el Director del referido Centro, se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres ó interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olalla, Licenciado en Filosofía y letras.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos

La Andalucía

En este nuevo establecimiento se expende vino superior de mesa á 40 céntimos litro; en botellas lacradas á 70; cerveza del *Aguila* de Madrid, á 80 céntimos y á 60; gaseosas de Valladolid á 60 y á 35 y chocolate de Astorga á dos pesetas libra. Calle Mayor pral. núm. 192 al 198, tienda.

José de la Fuente

pintor y papelista

Se ha trasladado á la Plazuela de los Doctrinos, número 7, y ofrece sus servicios á su clientela, en su nuevo domicilio.

Se vende

un carro vis-in, nuevo, de superior construcción, y escogidas maderas, y una máquina bieldadora, usada, en el taller del Santo San Pedro, Palencia' herreria y carretería.

Casa en venta

En la calle de Rizarzuela núm. 40 moderno, su dueño en la misma casa dará razón.

Tónico-Genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten der correo á todas partes

Doctor Morales, arrietas 38 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

calle de Burgos, núm. 15.— Palencia.

Arregla toda clase de armas de fuego.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

alle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

M.C.D.2022